

Proclama de Juárez a los mexicanos (Veracruz, 29 de diciembre de 1858)¹

Creo de mi deber dirigiros la palabra para excitaros á que redobléis vuestros esfuerzos á fin de poner términos á la anarquía, restableciendo el imperio de la legalidad, única garantía de una paz duradera en nuestro país, único valladar que se puede oponer á las ambiciones bastardas, de los que han fundado su bienestar en los abusos y elegido la escala de los motines, para ascender á los altos puestos de la República. Fuera de la Constitución que la Nación se ha dado por el voto libre y espontáneo de sus representantes, todo es desorden. Cualquier plan que se adopte, cualquiera promesa que se haga saliéndose de la ley fundamental, nos conducirá indefectiblemente á la anarquía y á la perdición de la patria, sean cuales fueren los antecedentes y la posición de los hombres que la ofrezcan.

Profundamente convencido de esta verdad y cumpliendo un deber que la ley me imponía, no vacilé en recoger la bandera constitucional que Don Ignacio Comonfort había arrojado en las manos criminales de la reacción. Consideré que una vez perdida la vía de la legalidad, se entronizaba la anarquía entre nosotros, porque los hombres de Tacubaya, sin la gufa impasible de la ley, serían conducidos por las pasiones desencadenadas de un crimen á otro crimen, de un motín á otro motín, llevándose de encuentro el honor, la vida y los intereses de sus compatriotas, y la paz de la República. Así ha sucedido. Los últimos sucesos de la capital vienen á confirmar esta triste verdad y á convencernos de que en los hombres que mantienen la rebelión es imposible la paz. Demasiado orgullosos para someterse al yugo de la autoridad, ponen y quitan gobernantes á su arbitrio, si éstos no satisfacen sus ambiciosas pretensiones. Traicionando sus juramentos, destruyeron el orden constitucional, colocando á Don Ignacio Comonfort en la silla presidencial de la República, y á

los pocos días se rebelaron contra él y lo depusieron. Colocaron en su lugar á Don Félix Zuloaga y á los pocos meses fué desconocido por Don Miguel Echegaray, declarándose él mismo Primer Magistrado de la Nación. A los tres días, Don Manuel Robles y Pezuela modifica el plan de Echegaray, haciéndose jefe del motín de la capital, y tal vez á la fecha habrá tomado el título de Presidente de la República, que le será arrancado mañana por otro motín, porque esta es la suerte de los hombres que ascienden al mando supremo por el capricho de las facciones y no por la voluntad de la Nación.

Mexicanos: Meditad bien estos sucesos y decid si la República tendrá paz, libertad y garantías con tales hombres, que reaccionarios no respetan á sus propias hechuras y gobernantes, ni tienen el prestigio ni la fuerza para hacerse obedecer.

Militares; Ciudadanos todos, que habéis sostenido y sostenéis con heroica constancia el orden constitucional: seguid el camino que habéis elegido, porque es el camino de la justicia y de la ley. Los sucesos de la ciudad de México os dicen muy alto que allí están el desorden y la anarquía, y que vosotros defendéis la buena causa, la causa de la ley, de la justicia y de la moralidad.

Y vosotros los que guiados por una sana intención prestáis ayuda á los hombres extraviados de la capital, compadecéis de nuestra infeliz patria volviendo sobre vuestros pasos; unid vuestros esfuerzos á los del Gobierno legítimo, para que en breves días renazcan la paz y la concordia.

Palacio del Gobierno Nacional en Veracruz, á 29 de Diciembre de 1858.

¹ Informes y Manifiestos, I. 417-418.